República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

30 de julio de 2014
DdCP/FO/539

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la **Décimo Quinta** subasta de la emisión de Notas del Tesoro 2021, con cupón de 4.875% anual pagadero semestralmente sobre la base de 30/360, a celebrarse el **martes 5 de agosto** del presente año.

Décimo Quinto Tramo

Monto indicativo de oferta:	US$20,000,000.00 (veinte millones de dólares)
Fecha de liquidación:	8 de agosto de 2014
Fecha de vencimiento:	05 de febrero de 2021
Agente de registro:	Latinclear
Agente de pago:	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana a Precio múltiple
Presentación de ofertas:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 4 de 14 de enero de 2014, publicado en la Gaceta Oficial No. 27453 de 15 de enero de 2014.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

República de Panamá
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

KC/VMRC/pe